

Nosotros, Carlos Eduardo Alarcón Rodríguez y Luis Gerardo López Sanabria, mayores de edad, domiciliados y vecinos de Bogotá, identificados con las cédulas de ciudadanía N° 19.475.593, de Bogotá y N° 5.795.677, de Zapatoca Santander; Código de estudiante N° 201910035351 y N° 201910036351; Actuando en nombre propio, en nuestra calidad de autores del trabajo de grado relacionado a continuación:

Título: Mejora en la interpretación de las funciones lógicas integrando las TIC y la Filosofía

Presentado y aprobado en el año , como requisito para optar el título **Especialista en informática para el aprendizaje en red**, autorizamos a la Fundación Universitaria los Libertadores para efectos de uso, reproducción (sin fines de lucro), préstamo y comunicación pública de la obra objeto del presente documento, en formato electrónico abierto (consulta acceso abierto on-line), en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, la Circular No. 6 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y demás normas generales sobre la materia.

Esta autorización se otorga, bajo las siguientes Cláusulas:

Primera: El/los autores(es) manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original y fue realizada sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta(n) la titularidad de la misma.

En caso de presentar cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el/los autor(es) asumirá(n) toda la responsabilidad y saldrá(n) en defensa de las facultades y derechos aquí autorizados, asumiendo cualquier costo por este concepto. Para todos los efectos la Fundación Universitaria los Libertadores actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Fundación Universitaria los Libertadores de cualquier reclamación o perjuicio.

Segunda: La presente licencia no implica la cesión de los derechos morales sobre la obra por cuanto de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas concordantes, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; igualmente, esta licencia no implica la cesión de los derechos patrimoniales sobre la obra.

Tercera: La Fundación Universitaria los Libertadores, hará cumplir las normas sobre los derechos morales, dando los créditos respectivos al(los) autor(es) en las acciones de reproducción, préstamo al público y divulgación pública o privada y todas aquellas que impliquen el uso y utilización autorizada.

Cuarta: El/el autor manifiesta(n) que los derechos patrimoniales sobre la obra en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.

Quinta: La Fundación Universitaria los Libertadores se compromete a preservar la obra en el estado en que se encuentra dentro de los límites de lo posible. En caso de causas sobrevenidas e imprevisibles, caso fortuito o fuerza mayor, o hecho exclusivo de tercero no responderá por ningún perjuicio que se cause a la obra.

Palabras claves: Filosofía, funciones lógicas, TIC, Hoja de cálculo.

Relacione cuatro palabras que sean los temas o elementos más característicos del texto y permitan su recuperación.

Resumen:

Hábeas Data

Con la firma de este documento declaro (declaramos) que la información primaria recolectada en entrevistas, encuestas, cuestionarios, experimentos, entre otros, fue codificada y los datos personales anonimizados como protección a los derechos de los participantes en la investigación. Con la firma de este documento declaro (declaramos) que el trabajo de grado, monografía, o tesis no revela información reservada, datos personales o datos sensibles cuya divulgación pueda afectar los derechos de terceros que hayan sido participantes en la investigación.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en la Ciudad de, a los días del mes de, dos mil

EL (LOS) AUTOR(ES) – ESTUDIANTE(S):

Firma: Carlos Eduardo Alarcón R.

Nombre del autor: Carlos Eduardo Alarcón Rodríguez

Número de identificación: 19.475.593

Código de estudiante: 201910035351

Correo electrónico: carlosealrconr@yahoo.com.ar

Facultad / Programa / Área de Investigación: Especialización en informática para el aprendizaje en red

Firma: Luis Gerardo Lopez, S

Nombre del autor: Luis Gerardo López Sanabria

Número de identificación: 5.795-677

Código de estudiante: 201910036351

Correo electrónico: geardo5822@hotmail.com

Facultad / Programa / Área de Investigación: Especialización en informática para el aprendizaje en red